

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

982

DECRETO 122/1989, de 17 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de Don Manuel Herbera Monter, como Jefe del Servicio de Incentivos Económicos.

A propuesta del Consejero de Economía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese como Jefe del Servicio de Incentivos Económicos del Departamento de Economía de Don Manuel Herbera Monter, por haber sido nombrado Director General de Financiación, refiriéndose los efectos de este cese a la fecha de toma de posesión en dicho cargo.

Zaragoza, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Economía,
SANTIAGO LANZUELA MARINA

983

DECRETO 123/1989, de 17 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra a Don Manuel Herbera Monter Director General de Financiación del Departamento de Economía.

A propuesta del Consejero de Economía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en nombrar Director General de Financiación del citado Departamento a Don Manuel Herbera Monter, funcionario de la Escala Técnica del Instituto Nacional de Asistencia Social con número de Registro de Personal T03G015A0036P.

Zaragoza, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente de la Diputación General,
HIPOLITO GOMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Economía,
SANTIAGO LANZUELA MARINA

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

984

ORDEN de 20 de octubre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino una plaza de Funcionario Técnico —Ingeniero Técnico Industrial, rama eléctrica— en la División de Industria y Energía en Zaragoza.

Estando vacante en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo una plaza de Funcionario Técnico —Ingeniero

Técnico Industrial, rama eléctrica—, Grupo B, puesto base, en la División de Industria y Energía en Zaragoza, y existiendo necesidad y urgencia en cubrirla, se efectúa convocatoria para la selección y nombramiento con carácter de funcionario interino, hasta que se lleve a cabo la provisión definitiva de la plaza por funcionario de carrera mediante el procedimiento reglamentario, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

BASES:

1.—Plaza convocada y localización.

Una plaza de Funcionario Técnico —Ingeniero Técnico Industrial, rama eléctrica—, Grupo B, puesto base, con destino en la División de Industria y Energía de Zaragoza.

2.—Condiciones.

—Ser español y mayor de 18 años.

—No padecer defecto físico o enfermedad que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.

—No estar separado por resolución de expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de funciones públicas.

—Estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico Industrial, rama eléctrica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3.—Solicitudes.

3.1. Deberán presentarse, por razones de urgencia, en el plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón», según modelo que se acompaña como Anexo I.

3.2. A la instancia de solicitud se acompañará «currículum vitae» donde se hagan constar los méritos alegados, así como los documentos que los justifiquen.

3.3. Irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y se presentarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza, 50004, o en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.—Tribunal de selección.

El Tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García Pastor, Director General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: Francisco Sanz Fuertes, Secretario General del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Vocales: Don Mario García Rosales González, Jefe de la División de Industria y Energía; Don Juan José Fernández Fernández, Jefe de la Sección de Energía Eléctrica.

Suplentes: Don Jaime Fernández Castañeda, Jefe de la Sección de Industria; Don Angel Luis Gotor Rubio, Ingeniero Técnico Industrial.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Titular: Doña Celia Martín Robledo, Jefe de la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo.

Suplente: Don Gonzalo Gómez García, Jefe de la Sección de Gestión de Personal.